

Convocatoria

Dentro de las facultades que me están
 a) Enmienda mandando conferidas en el art.º 101 de la vigente Ley
 " Primo Don Municipal; he dispuesto convocar a sesión en
 " Gabino Tobillas extraordinaria a los señores que al margen se
 " Ramon Seier expresan a la Casa Consistorial de esta villa
 " Suero Quiroga para el día ocho de los corrientes y hora de las
 cuatro de la tarde, al objeto de tratar de los
 asuntos expresados al margen. Tiranense firmar
 el extracto de la presente a continuación
 Salinas a 6 de Octubre de 1923.

El Alcalde.



Don José Celada

P. J. M.
 El Secretario.

Felia S. de Amato

asuntos que han
 Se ocuparse

1º Dar cuenta e in

formar cuenta de un
 escrito recibido del Gobi
 nador de Añón Celada

2º Sortear de nuevo
 a los vocales que se
 han excusado

3º Dar cuenta por escrito
 de la nueva Junta

